

RESOLUCION N° 000050 /

**MAT. : Pone término a relación laboral
que indica por causal que señala.**

Pudahuel, 08 AGO 2013

VISTOS:

1. Que, doña Rosa Miriam Ruiz Barriga cédula nacional de identidad N° 10.283.360-7, funcionaria titular de esta dotación comunal de salud, ha hecho uso de licencias médicas por un lapso superior a seis meses en los dos últimos años;
2. Lo dispuesto en el artículo 48 letra G) de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en el artículo 148 de la Ley N° 18.883;

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere mi calidad de Secretario General de la Corporación Municipal de Pudahuel;

RESUELVO:

1. Póngase término al contrato de trabajo de doña Rosa Ruiz Barriga, por poseer una salud incompatible con el desempeño de su cargo, de conformidad con la causal prevista en el artículo 48 letra G) de la Ley N° 19.378;
2. Notifíquesele por carta certificada.

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NELSON ZARATE HERVERA
SECRETARIA GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE
DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL

Distribución:

- Señora Rosa Ruiz barriga
- Dirección de Salud
- Cesfam Doctor Gustavo Molina
- Personal
- Archivo.